

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Debido a las modificaciones introducidas en el plan de estudio con la finalidad de adaptarlo a las exigencias de la Orden Ministerial por la que se establecen los contenidos mínimos que deben contener los estudios para permitir la atribución de competencias profesionales, el curso de Adaptación queda establecido en los siguientes términos:

Asignatura del Grado	Contenido de la docencia	Curso	Cuat	ECTS
Mecánica de Estructuras	Asignatura del Grado	2	2	6
Ingeniería Térmica	Asignatura del Grado	2	1	6
Ingeniería Fluidomecánica	Asignatura del Grado	2	2	6
Ciencia e Ing de Materiales	Asignatura del Grado	2	1	6
Tecnología Ambiental (*)	Asignatura del Grado	2	2	3
Robótica Industrial (**)	Control y Programación de Robots	5	1	6
				33

(*) Los alumnos que iniciaron el curso de Adaptación en 2008/09 no tendrán que cursar "Tecnología Ambiental". Por tanto, el número de créditos que deben superar en este caso es 30.

(**) Si el alumno ha superado en el curso 2008/09 Sistemas Informáticos I (contenido de docencia Ingeniería de Control), se reconocerá por Robótica Industrial. En el caso de no haberla aprobado, será necesario cursar Robótica Industrial.